



Mario Jose Melendez

✓
Luis Alonso Flores

Maria Euiza
Maria Enrique Orrego

Aida Lareta Vargas S.
Aida Lareta Vargas

Rod

Edwin Jimando Cruz



Maria Elena
Secretaria municipal.

Zina Caselos.
Julma Virginia Banegas

Zoche

Oscar Fernando Gomez

Acta N° 27.

Alcaldia municipal, El Porvenir, Atlántida
dia martes veintidós de diciembre del año
dos mil veinte siendo las 8:35 Q.m. en
sesión Ordinaria, celebrada en el palacio
municipal, la cual fué presidida por el Al-
calde municipal Mario Jose Melendez, con asis-
tencia de la Vice Alcaldesa Lic. Liana
Julia Gómez, de los Regidores para su ar-
den: Regidor 1º Luis Alonso Flores, Regidor
2º Oscar Manuel Barajas, Regidor 3º Maria
Enrique Orrego, Regidor 4º Luis Alberto Tiochez,
Regidor 5º Aida Lareta Vargas, Regidor 6º)
Julma Virginia Banegas, Regidor 7º Edwin
Jimando Cruz, Regidor 8º Oscar Fernando
Gomez, del comisionado municipal Rodrigo
Edilio Mendoza, ante la Secretaría mu-
nicipal que da fe se desansó la



Domingo
Liana Juliana Gómez

✓
Oscar Manuel Barajas



Luis Alberto Tiochez



agenda siguiente:

- a) Comprobación del quorum.
- b) Apertura de la sesión
- c) Invitación H. Ayuntamiento
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida
- f) Informe de Auditoría Interna municipal correspondiente al mes de noviembre de 2020.
- g) Recibir comisión de Transparencia para dar a conocer el Informe de la primera etapa del programa Fuerza Conciencia.
- h) Recibir comisión de Agropar para presentar cambios en el convenio de restauración de los cuerpos de agua en el municipio.
- i) Sustar Varas
- j) Repeticiones
- k) Cierre de la sesión
- l) Una vez comprendido el quorum el Alcalde municipal dio por iniciada la sesión.
- m) La invitación a H. Ayuntamiento fue dirigida por el Regidor Edwin Armando Beníz.
- n) Se leyó, aprobó y firmó el Acta de la sesión anterior.
- o) La Secretaría municipal dí su cuenta en la nota recibida por parte de Agropar en donde solicitan de forma urgente una reunión para el día martes 22 de este mes, para tratar el tema del concurso de las 30 metras de las fuentes de agua de todo el municipio.-f) Lealtas T. Orrego - Jefe de Legal de la Empresa Agropar.
- p) El Auditor municipal dio a conocer el informe correspondiente al mes de Octubre de 2020 año Oficio N° 048-2020-8/aim..



Epa- penores, miembros de la Corporación municipal - En cumplimiento al Artículo 57 de la Ley de Municipalidades Artículo 48 de la Ley del TSC, a las normas generales sobre auditoría interna, por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, las que se encuentran planificadas en el plan anual de auditoría 2020, que fue aprobado por la Corporación. f) Lic. Mario Oineda Ines -
Hoja - Auditoría Interna - Actividades Realizadas:
a) Revisar las cierres contables e informar rendimiento de Ingresos y egresos - b) Verificaciones de conciliación bancaria - c) Intervenciones de Auditoría Concurrente - d) Elaboración de Informe mensual de actividades - e) Revisar el cumplimiento de legalidad de libros de actas - f) Bonificaciones - g) Recomendaciones a la Corporación municipal y Alcalde. - (6) La Comisión Ciudadana de Transparencia presenta ante la Corporación municipal el Informe de Veeduría Social, realizada a fondo del Programa "Fuerza Honduras", con el acompañamiento de la Red Multisectorial de Veeduría Humanas, el cual contiene lo siguiente: a) Presentación - b) Referencia Histórica - c) Introducción - d) Objetivo Específico - e) Objetivo General - f) Desarrollo del Programa - g) Talleres - h) Reta de Programa - i) Plan de Compras y Contrataciones - j) Cronario de Entregas - k) Brigadas médicas - l) Comisionadas - m) Contrato de Empleo por hora - n) Contrato individual de trabajo por tiempo determinado - o) Anexos. (7) La comisión Ciudadana de Transparencia dio a conocer a la Corporación el Informe de Auditoría Social realizada a la Deuda Administradora de Agua y Saneamiento en la Colonia municipal, el cual contiene lo siguiente: a) Presentación - b) Referencia Histórica - c) Introducción - d) Objetivo Específico - e) Objetivos



Gremiales - f) actividades realizadas - H)
Desarrollo del Bicentenario Observaciones.
ii) Conclusiones y recomendaciones - J) Conclu-
siones - ⑧ se recibió una Comisión de la
Empresa Agropecuaria El Oavener, S.A de
C.V. (Agropar) integrada por las siguientes
personas: Ing. Rafael Ernesto López, Re-
presentante General; Abogado Carlos Grajeda, Abogada
Erika Ferrary, Ing. Pedro Valverde, Abogado
Méjia, Abogado Raúl Labo y Abogado
Jorge Paburde - Dintervino el Abogado
Raúl Labo, quien manifestó que en un
tema que tienen pendiente referente
a ver si pueden reservar el conve-
niente de reforestación de las 30 metras de
las fuentes de agua, piden cambios
en el mismo, y ver una versión final
para que se pueda firmar, indica que
el convenio es el mismo que les enunció
la Corporación, las cambios que piden
están en color rojo, como lo rela-
cionado a la reunión del 15 del mes de
octubre, en donde no hubo participa-
ción de los representantes de la Empresa
en dicha reunión. ⑨ Abogado legal de
la Municipalidad Abogado José Murello,
afirma que esa fue una reunión en
donde se aprobó el Plan de Gestión
el cual ya fue enviado al Delegado
de las y Gobernación de Atlántida
tienen plan borradores. ⑩ Abogado
Raúl Labo sigue manifestando que
el régimen de multar se les hace
desmedidas, pueden revisarlo y pueden
estar de acuerdo en algo semejante.
En el primer párrafo dice que se
iniciará desde las montañas que con-
forman el Parque Nacional Sierra Bonita
hasta la zona forestal cartera. Señala
que hablar desde la montaña



esta es un área de mucha extensión, allí hay áreas privadas que no son de propietario de la empresa, por tanto no les corresponde a representar todo. - El Abogado José Merello, considera que ese camión que salió en el concierto habría que analizarlo primero para despejar firmas, no se puede hacer en este mismo instante porque manifestando el Abogado Mario Labo que se debe elaborar un plan en conjunto. El cual se va a ejecutar tal y como se va a establecer. También hizo alusión que se está viendo que están invadiendo a orillas de la carretera, para el día que se genera como trae una carretera, van haber problemas con la gente que se ha establecido allí menciona que en una reunión en el Gobierno se dijo claramente que las helicópteras que estuvieran presente la Corporación Municipal, porque consideran se necesita estar comprendiendo alusivo de autoridad. - El objetivo de la empresa, es tener las mejores relaciones y que este concierto cubra las necesidades. - También se ha hablado con el ministro de Hacienda, han estado con el problema de trabajar sin el permiso de operación y esto en el derecho de tenerlo y esa es la petición que hacen. El Regidor Edwin Armando Lenz, opina que hay una solicitud normal, tratar de llegar a un punto de entendimiento, las autoridades han analizado el tema, cuando se mencionaba las metas de distancia de las rutas, pensaban que podría repercutir en las personas que trabajen en la empresa, sin embargo, hay algunas acciones que se practican que producen algún daño a la sociedad, pero lamentablemente no tienen las datos científicos de como comprobar la contaminación o el agujero.



miendo de las sanciones por la cantidad de pedimento de las mismas, dada tanta reticencia que se ha venido presentando, preguntarle que se nos declare ese tema y tener la base lo-
gica, hay criterios que están en marcha-
dar en la lógica y esto te permite
expresar ese punto de vista, en cuan-
do al convenio ya déan efecto esto,
para llegar al acercamiento con la
empresa, para el, es una satisfac-
ción que se logre referir esa
zona, porque es prioridad que la
municipalidad desde ese punto de vista
en base a mejorar, no afectando la
empresa, ese es el objetivo que tie-
ne la corporación y como empresa
está haciendo acciones, ya en la parte
legal no interfiere porque desean
estar terminar, sin embargo si, ha
sido la intención de la corporación
que haya un entendimiento directo
bajo en los temas y eso, es lo que
hemos buscado y hemos querido
que en las ocasiones que se les
ha invitado se han hecho presen-
te y les agradece al Alcalde munici-
pal Mario José Meléndez, comparte la
opinión del regidor que la municipalidad
que la intención no es entrar
en pliego con la empresa, quiere acla-
rar referente a las casetas a orilla
de la carretera, la municipalidad
no las ha autorizado porque no le
compete a la rural, además las
casetas están inactivas, de repente
solo funcionan dos o tres - El Dno.
Herrera Rafael López manifestó que siem-
pre que todo está en una sola
dirección, quiere que se demuestre



la buena fe de este convenio en forma ordenada con las actores para que tenga éxito, las instituciones que puedan apoyar van a trabajar juntas, por parte de la empresa van a tener el compromiso de la reforestación, van hacer lo que corresponde y que están dispuestas a cumplir cumpliendo su función lo más honesto, nadie quiere dañar a otro y viceversa, ni bien es cierto, hay un montón de casillas en la CA-13, están haciendo miles de delitos contra la pública, es como ir a querer a alguien de algún lugar, les van acompañar hasta donde sea necesario de cumplir con todos los reglamentos pueden contar con ellos, la puerta de su oficina está abierta, que la amistad reine en todo esto, y que no estemos sumando a las empresas que han fracasado, nos sumamos a una buena relación - El Alcalde municipal, Mario José Meléndez, menciona que se está desarrollando un proyecto de pavimento en la comuna de El Teniente, y la empresa tiene que pagar la mano de obra no calificada, recuerda que se hizo el presente y eso les ayuda a la empresa, lo que quieren es que los problemas se terminen y el confía en el Alcalde José Meléndez porque ha hecho buen trabajo y por eso se han establecido los acuerdos en la Municipalidad - El Ingeniero Raúl López, indicó que cada quien en su rubro, con respecto a lo que dice el Alcalde, no quieren caer en el problema de auditoría, para la empresa es más fácil colaborar en especies que en efectivo, que las cosas se hagan con manos limpias, en cuanto a ero del pavimento han contribuido en lo que han producido, agrega que



la colaboración de la empresa en el
el Abogado Mario Lobo, dice que la
importante mencionar que para la
empresa les afecta el no tener el
permiso de operación, si bien se que
es algo que está regulando en la
aplicación del Plan de Arribadas por
eso quieren ver el tema de los mu-
chos, no quieren pleitar con la munici-
cipalidad, están acuerdos a que enti-
der les digan si pueden instalar
que está en suspensión la aplica-
ción del Plan de Arribadas, la para
concluir la petición que no se pue-
de cerrar el convenio y que se re-
sienta la aplicación del Plan, tam-
bién quiere saber si este ya fue pa-
llicado. El Abogado Darío Merello,
explica que si se cumplió con todo lo
establecido en la ley. (7) Consulta Varios
El Departamento de Catastro de la mu-
nicipalidad informa que en fecha
30 del noviembre del presente año se
dijo para hacer la respectiva inscri-
pción de campo del Proyecto de Lati-
fiedas denominado Latifiederia La
Perla, con Expediente 0208-Secretaría
2019, el cual pertenece a las señoras:
Juan Alfonso Núñez Peñalil y María
Bonilla Mella, con Identidades nos.
1704-1981-01231-0104-1967-00418, qui-
nes son representados mediante poder
general de representación por la Aboga-
da Wendy Dulisa Lozano Mella, con
Identidad n° 0101-1989-05870, dicho
proyecto de lotificación está ubicado
en la Aldea El Oind, en la zona
norte de la misma al margen de-
rechos a unir 850 mts. de la Carre-
tera internacional CA-13, calle da



Bebba-Tela, al margen izquierdo del Río Lolo -
radito, las datan anotadas de dicha im-
plicación son las siguientes: a) se verificó
área perimetral del proyecto y se constató
que posee un área superficial de 8.36
manzanas, equivalente a 58.301.10 metros
cuadrados ubicados en una zona cos-
iderada área urbana, no considerando con
la estructura pública presentada a la
fecha de su solicitud ya que hay una
diferencia faltante de 645.26 mts. cuadra-
dos - b) se verificó el respectivo desarro-
llar el proyecto - c) se verificó área de
calles señalizadas mediante muros los
cuales miden 9.00 metros de ancho, que
es lo establecido en el Plan de Artesios
de esta municipalidad - d) se verificó área
verde del proyecto el cual debería de medir
en total de 5,897.18 metros cuadrados,
dicha área verde mide 5,248.92 metros
cuadrados (en esta área está la diferen-
cia de metros cuadrados encontrados
en todo el perímetro de la propiedad) car-
be destacar que dicha zona de área
verde propuesta por la lotificación La
Perla, se encuentra en el borde del Río
Lolodito, a un margen de 5 metros
del mismo, por lo que esta zona solo es
aceptable se tome como área verde si
se tiene planeado hacer un proyecto
de reforestación en ella, para el resto
de la misma, tomando como referencia
una distancia de 30 metros desde la
barda del Río Lolodito, le faltaría un
total de 2,298.84 metros cuadrados. (f). El
jefe de Catastro Raúl Toscano, plantea a la
reparación, que el 10 de este mes, presenta
el dictamen de la "Lotificación La Perla,"
pero se llevó la parpresa de que se



Habían aprobado el pago del uso de
pueblos, sin haber una medición a los
lotes, porque no se habla bien por
que el terreno estaba seco, le pro-
cupa porque ya está establecido
geotextil, prima de - El Abogado Wilmer
López, indica que el problema es que
están cerca del río, el área que le om-
ita dar a la municipalidad no puede
estar cerca del río porque en área
nacional, solicita a la Comisión
que ayden a rectificar algunas cosas.-
Luego la abogada Wendy Lozano, re-
presentante de la Latifundia, ma-
nifiesta que sabe que el proyecto no
estaba totalmente definido, sobre
lo que señala el Defensor de Catastro
del área verde, que solo se puede
referir a la parte de
esa latifundia hay otra, y allí, se
metió el agua, sin embargo en la que
ella representa no, en este caso, le
perjudicaría, y no es inaudible, men-
tiora que hace cuatro años presentó
este proyecto, ya tenían entendido
que ya tenían la constancia am-
pliada y allí no se cuestionó lo, como
es posible que ahora le pitan dicién-
do que hay que volver a medir y
que esos valles no sirven - El Defe-
nsor de Catastro Raúl Tascón, manifiesta
que no ha dicho que no vale, lo que
puede suceder es que el río le inti-
comiendo la propiedad, el río la que
referencia, y lo que se observa es
que está muy cerca del Río - La abo-
gada Wendy Lozano, indica que ella
va seguir el procedimiento, para que
se resguarden las actas anteriores
donde se vién a establecer el pro-



yendo - El Abogado Wilmer Lopez, rectora que el problema es que la donación no puede ser en área nacional - El Jefe de Catastro Raul Toreano, sugiere se haga una rectificación y verificación por 10 metros, el promedio son 800 metros, recomiendan 30 mts para que comience el área verde, y su observación es que el río se ha corrido esa zona tiene entendido que allá ya vendieron la totalidad de lotes y eso no les afectaría - El Regidor Edwin Armando Lorus, agrega que del río hay 70 metros, entre el río y el área debe ser reportado, se habla de 30 metros y eso debe ser que empieza de allí en adelante, piensa que tienen que adaptarse a las condiciones, y de aquí en adelante debe ser de 30 metros del río, sugiere se debe de llamar a las palmeras y debe de empezar parejo, su opinión es que respeten los 30 metros de ahora en adelante - El Jefe de Catastro Raul Toreano, sugiere se haga una remoción y se consideren los 30 metros de la rivera de los ríos. - Al Alcalde municipal Mario Jose Melendez, opina que eso fue lo que pasó con la latifundia de Leticia Ondoz, ahora allá le han pedido una reunión para que les ayude a proteger esa latifundia y eso, en problema para la corporación, para los que están partiendo ir al campo, porque después no pueden tener reparación - El Regidor Edwin Armando Lorus, se refiere al conocimiento en ligar, este lleva muchas condiciones, sobre esa línea darse se debe proceder - El Abogado Jose Mierello, explica que hay leyes generales para todo la República, el plan es ver como llegar a lo que está establecido en la ley, lo que se quiere es que se cumpla la



ley, eso, hay que tenerlo claro que no se puede cambiar lo que dice la ley, solo va llevar para un cumplimiento, y se tiene que llegar a eso, lo que pasa es que las condiciones del pañón, esas decisiones no sean tan drásticas, son cosas distintas pero todo tiene responsabilidad, les pide que tengan en consideración que son procesos distintos, los abogados están convencidos que se aplique lo que se dijo cuando nació el Org. Órgano Local, no se consideró en esa reunión todo lo demás que se hacía hecho y eso está documentado y todo eso son por responsabilidades, sugiere que es necesario que den su juicio de vista. (12) - El Auditor Municipal - Lic. Mares Antonio Sánchez, pregunta que hace algunos días pudo observar en las resoluciones que aprueba la Comisión, que el Regidor Oscar Manuel Barragán, había pasado a trabajar a mediodía tiempo, pero no especifica como se le va pagar el sueldo, le comentó al Regidor y le contestó que siempre se le pagaría el mismo sueldo, se le pidió a la Comisión que se pronunciase sobre eso. - El Regidor Onival Fernando Gómez, opina que si se va a laborar en otro lado, debe quedar sin dieta. - El Regidor Edmundo Armando Cruz, manifiesta que el hecho que esté a mediodía tiempo no le impide venir aquí. - El Auditor Antunes, recomienda que se esperen concretar al Tribunal Superior de Justicia para ver que responden. (13) - Resoluciones A- La presentación de la Contrapropuesta del concurso para la aplicación



del Plan de Agroforestación 2021, referente al uso de suelo, presentada por la Compañía Agropecuaria "El Porvenir", la cual se recibió por parte de la Corporación municipal y se solicita a los representantes de la Compañía Agropecuaria "El Porvenir", por parte de la Corporación municipal, un lapso de tiempo para el análisis y constatación.

B) La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: se debe respetar el margen de 30 mts. de reparación del río, refiriéndose a la localización la cerca que está ubicada en la aldea "El Río", de esta jurisdicción.

Y no haciendo más de que tratar de levantar la sesión.



Mario José Meléndez

J. M.

Luis Alfonso Flores

Quique Flores
Eliana Delissa Flores

Oscar Manuel Barvajal

Mario Cravo
Miguel Enrique Cravo

Adel Vargas Sa
Ada Laretta Vargas

Zulma Canas.
Guilma Virginia Benegas

Luis Alberto Tróchez

Edwin Armando Lenz

Osvaldo Fernando López



Olivia Pérez
Secretaría Municipal